

# BENEFICIARIOS FINALES

Lina M. Velásquez  
Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República  
Septiembre de 2016

# ANTECEDENTES

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República viene trabajando sobre un Proyecto de Ley que busca aumentar la transparencia en torno a los beneficiarios finales, en línea con estándares internacionales tales como:



# ¿QUÉ ES UN BENEFICIARIO FINAL?

Es la persona natural que directa o indirectamente posea el 25% o más de una empresa y/o que ostente una responsabilidad significativa en el control, gerencia o dirección de la misma (FATF - GAFI, 2014).



## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTA INICIATIVA?

- Contar con información precisa y oportuna sobre quienes en últimas poseen y controlan las empresas.
- Evitar el uso de los vehículos corporativos para fines ilícitos.
- Exponer acciones indebidas, rastrear y frenar los flujos financieros ilícitos y desestimular la corrupción.



**Fortalecer el marco normativo en materia de transparencia, probidad y lucha contra el LA/FT.**



# INFORMACIÓN A SUMINISTRAR POR LAS EMPRESAS

- Personas que posean el **25%** o más de una empresa.
- Personas que ostenten el **25%** o más de los derechos de voto.
- Personas que puedan nombrar miembros de la junta directiva.
- Miembros que componen la junta directiva, comité directivo o consejo de fundadores.
- Personas que tengan derechos de disposición, representación o garantía sobre las acciones o cuotas de participación.
- Directivos de una empresa.





**SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**TRANSPARENCIA ES CONCIENCIA**



@STransparencia



/ STransparencia

[www.secretariatransparencia.gov.co](http://www.secretariatransparencia.gov.co)